



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 ABR. 2000

RES. H. N° 352 - 00

EXPTE. N° 4570/98.-

VISTO:

La Res.H.N° 1155/98, por la cual se da por aprobado el tema de tesis de Licenciatura en Antropología, propuesto por el alumno Christian Federico Vitry Di Bello; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución, se consignó en forma errónea el nombre del tema de tesis para la licenciatura;

Que se debe proceder a salvar dicho error en la mencionada resolución;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Antropología elevó la integración del tribunal de tesis;

Que según informe de Departamento Alumnos, el alumno mencionado, reúne las condiciones establecidas por Res.H.N° 675/88 y modificatorias - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

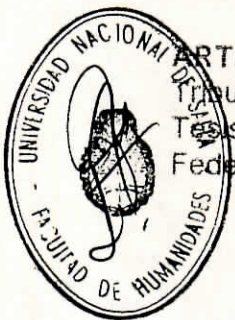
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1° MODIFICAR el artículo 1° de la Res.H. N° 1155-98 en lo que respecta al nombre del tema de Tesis, el que quedará redactado de la siguiente forma **"APORTES PARA EL ESTUDIO DE CAMINOS INCAICOS. TRAMO MOROHUASI - INCAHUASI. SALTA-ARGENTINA"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembro del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciado en Antropología del alumno Christian Federico VITRY DI BELLO, LU.N° 701021:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

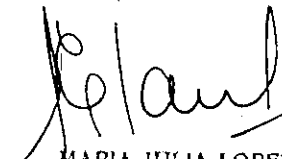
RES.H.Nº 352 - 00 '01

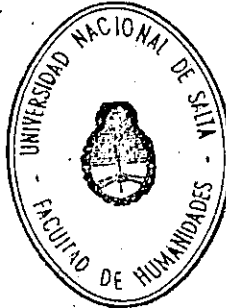
Titulares Presidente: Lic. Marta LO CELSO
Lic. Eleonora MULVANY
Mtro. Noemí ACRECHE

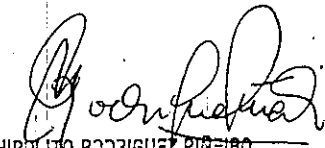
Suplente Lic. Mirta SANTONI

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y Co-Director, comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

glr.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES